

**ACTA
I REUNIÓN DEL
SISTEMA CENTROAMERICANO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACION
SUPERIOR (SIESCA)
(Ciudad de Panamá, 25 al 26 de julio de 2012)**

PARTICIPANTES:

Lic. Francisco Gutiérrez
Coordinador Interino de la Secretaría de Relaciones Internacionales
Universidad de El Salvador, UES

Magíster Norma Blandón
Representante
Universidad de El Salvador, UES

Lic. Mayra Falck
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

M.Sc. Lea Azucena Cruz
Directora Especial de Cooperación y Desarrollo
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

M.Sc. Lucía López
Directora de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI

Dr. Guillermo Reyes
Directora de Cooperación Externa
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA

Master Maritza Vargas
Vicerrectora de Relaciones Externas
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, UNAN-León

Dra. Ana Sittenfeld
Directora de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa
Universidad de Costa Rica, UCR

Dr. Carlos Álvarez
Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional
Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

M.Sc. Marco Anderson
Director de Cooperación Internacional
Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR

Ing. Cecilia Barrantes
Directora de Internacionalización y Cooperación
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

Prof. Bladimir Víquez
Director de Cooperación Técnica Internacional
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

Prof. Carmen de Requena
Representante
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

Lic. Juan del Busto
Jefe de Cooperación Internacional
Universidad Marítima Internacional de Panamá, UMIP

Ing. Jaime Ricardo Jaén
Director de Relaciones Internacionales
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP

Prof. Juana Aparicio
Representante
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP

Magíster Dalys Vargas
Directora de Relaciones Internacionales
Universidad Especializada de las Américas, UDELAS

Dra. Graciela Ambulo
Representante
Universidad Especializada de las Américas, UDELAS

Dra. Vielka de Escobar
Directora de Cooperación Internacional
Universidad de Panamá, UP

Prof. Francisco Socias
Director de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional
Universidad Autónoma de Santo Domingo, UP

M.Sc. Francisco Alarcón
Secretario General Adjunto
Secretaría General del CSUCA

Ing. Aníbal Martínez
Director de Administración, Finanzas y Gestión
Secretaría General del CSUCA

Presidió:

Prof. Bladimir Víquez
Director de Cooperación Técnica Internacional
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

No participaron: Dr. Erick Porres, Director de Cooperación Internacional de la USAC; Dr. Edward Robateau, Encargado del Área de Cooperación de la UB; M.Sc. Juan Amilcar Colindres, Director de Cooperación Externa de la UNAG; Dr. Abel Garache, Director de la División de Relaciones Internacionales de la UNAN-Managua

AGENDA PROPUESTA PARA LA REUNIÓN

1. Palabras de bienvenida del Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá y del Dr. Héctor Requena, Presidente del CSUCA.
2. Presentación de los participantes, aprobación de agenda y definición de quien presidirá la reunión y quien preparará el acta respectiva. (Propuesta: Preside la reunión representante de universidad que preside el CSUCA, UNACHI; Acta la prepara la Universidad anfitriona de la reunión UP y la SG-CSUCA, ver propuesta de reglamento).
3. Presentación de los principales acuerdos del VII Congreso Universitario Centroamericano y de la estructura y organización de la Confederación Universitaria Centroamericana (Francisco Alarcón Director Area Académica de la SG-CSUCA).
4. Conferencia sobre Internacionalización de la Educación Superior (Dra. Vielka de Escobar, Directora de Cooperación Internacional de la Universidad de Panamá)
5. Presentación por cada uno de los participantes sobre el estado del arte de la oficina de relaciones internacionales o cooperación internacional de su universidad: políticas, organización, logros, desafíos y perspectivas de las relaciones internacionales en su universidad, con especial mención del estado de situación y perspectivas de la oficina de relaciones internacionales. Destacando buenas prácticas en internacionalización de la educación superior que pudieran identificarse en cada institución (15 minutos por universidad). Al final el Dr. Carlos Alvarez, de la Universidad Nacional de Costa Rica presentará un resumen regional.
6. Preparar propuesta de Reglamento del Sistema, que incluya definición del nombre, la naturaleza, objetivos, principales acciones/funciones, estructura/organización, del Sistema.
7. Preparar propuesta de plan de trabajo del Sistema, que incluya definición de objetivos, metas, principales acciones, plazos y responsabilidades.
8. Integración de comisiones de trabajo del Sistema.
9. Definir lugar y fecha de la próxima reunión.
10. Ronda de conversaciones bilaterales para explorar y definir oportunidades y acciones de intercambio y colaboración bilateral entre universidades presentes.

ACUERDOS

1. Aprobar sin modificaciones la agenda propuesta para la reunión.
2. Elegir la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría del Sistema para el próximo año, quedando de la siguiente forma: Presidencia: Prof. Bladimir Víquez, Universidad Autónoma de Chiriquí, Vicepresidencia: Ing. Jaime Jaén, Universidad Tecnológica de Panamá y Secretaría: Prof. Vielka Escobar, Universidad de Panamá
3. Aprobar la propuesta de Reglamento del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA) presentada en la reunión. **(Ver Anexo 21)** ¹
4. Aprobar el Plan de Trabajo propuesto en la reunión, ²
5. Conforme al Plan de Trabajo aprobado, se acordó constituir las siguientes comisiones de trabajo:
 - a. **Políticas y Estrategias de Internacionalización:**
Integrada por:
Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”
Universidad de Panamá

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Marítima Internacional de Panamá
 - b. **Movilidad e Intercambio Académico:**
Integrada por:
Universidad de El Salvador
Universidad Autónoma de Santo Domingo
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua
Universidad Especializada de las Américas
 - c. **Apoyo en la Búsqueda de Cooperación internacional:**
Integrada por:
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua
Universidad Tecnológica de Panamá
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Universidad Autónoma de Chiriquí
 - d. **Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales**

¹ Versión revisada por el Ing. Aníbal Martínez, Director de Administración, Finanzas y Gestión de la Secretaría General del CSUCA.

² Versión revisada por el Ing. Aníbal Martínez, Director de Administración, Finanzas y Gestión de la Secretaría General del CSUCA.

Integrada por:
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León
Universidad Nacional de Costa Rica
Universidad de Costa Rica
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica

Las universidades que no asistieron a la reunión, deberán integrarse a alguna de estas comisiones en la próxima reunión.

6. Establecer como lugar y fecha de la próxima reunión, República Dominicana en el mes de agosto de 2012..
7. Agradecer a los funcionarios y empleados de la Universidad de Panamá por todas las atenciones brindadas para facilitar la reunión.

8. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNION

1. Palabras de bienvenida del Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá y del Dr. Héctor Requena, Presidente del CSUCA.

El Doctor Gustavo García de Paredes, Rector Magnífico de la Universidad de Panamá dió la bienvenida a todos los participantes y les indicó que es un placer encontrarse con amigos del CSCUA, que representan a prestigiosas Universidades de Centroamérica, y que siempre lo han hecho con gran éxito y positivo resultados para la instituciones de Educación Superior; agregó que desde septiembre del año 2010 un grupo de Universidades miembros del CSCUA expresaron el interés de unir los esfuerzos de las Direcciones de Cooperación Internacional de las Universidades Públicas de la región, con el propósito de promover acciones conjuntas para poner en práctica la estrategia de internacionalización de las Universidades, proceso fundamental en la Educación Superior contemporánea; a partir de esta iniciativa en el Séptimo Congreso Universitario Centroamericano realizado en León, Nicaragua el 14 y 15 de abril del año 2011, se presenta y aprueba el acuerdo del objetivo estratégico 5, del programa de armonización, integración e internacionalización de la Educación Superior, este sistema estará constituido por Directores de las Oficinas de Relaciones Internacionales o de Cooperación Internacional de las Universidades miembros del CUSCA, los cuales tienen el reto de propiciar las acciones tendientes a diseñar el intercambio de experiencias, fortalezcan la capacidad de gestión, favorezcan la movilidad académica regional y aprovechen las oportunidades de cooperación, entre otros objetivos, queda mucho por hacer en el tema de la internacionalización de la Educación Superior en Centroamérica, no obstante confía en que esta iniciativa que hoy se formaliza redundara en beneficio colectivo para las Universidades.

Seguidamente, el Doctor Héctor Requena, Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano expresó que es la primera participación oficial durante este año; en primer lugar en nombre del CSUCA agradece a la Universidad de Panamá, la estimulante y calida acogida que ofrece en calidad de anfitriona a esta reunión constitutiva del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana, esto es significativo para concretar y definir rumbos provisorios generadores de avances, en aras de presentar las fortalezas y disminuir las debilidades se busquen las formas de propiciar la creación y el desarrollo de proyectos comunes, en este terreno de colaboración orientada a la internacionalización de la Educación Superior, han surgido ideas, gestiones y esfuerzos desde hace mucho tiempo y no fue hasta el año 2011, en el Séptimo Congreso Universitario Centroamericano celebrado en León, Nicaragua, que la propuesta fue acogida favorablemente y apoyada como parte de las conclusiones y recomendaciones del Congreso, es importante tener en cuenta que fue en la Presidencia del Doctor Gustavo García de Paredes, que el CSUCA tomó la decisión de aprobarlas y que incluyeron la creación de este nuevo sistema de la confederación centrado en la internacionalización y la cooperación internacional universitaria, fue en consulta con el Doctor García de Paredes que el Doctor Alfonso Fuentes Soria, Secretario General hizo la convocatoria a esta reunión constitutiva del sistema; es por esto que se decidió realizarla en la Universidad de Panamá como anfitriona, seguro que de aquí saldrá la entidad que nace del espíritu que demandan los grandes desafíos que afrontan en el presente, mediano y largo plazo nuestros pueblos y el mundo en general; entre los objetivos propuestos está la movilidad y el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores entre Universidades miembros del CSUCA y buscar el modo de que se institucionalice la internalización de la Educación Superior; por otro lado lo que se plantea en esta reunión constitutiva es trabajar conjuntamente en bien de nuestros países y de todos, que los resultados de estos esfuerzos cristalicen y sean los mejores.

2. Presentación de los participantes, aprobación de agenda y definición de quien presidirá la reunión y quien preparará el acta respectiva. (Propuesta: Preside la reunión representante de universidad que preside el CSUCA, UNACHI; Acta la prepara la Universidad anfitriona de la reunión UP y la SG-CSUCA, ver propuesta de reglamento

El M.Sc. Francisco Alarcón, Secretario General Adjunto del CSUCA, invitó a los participantes a presentarse:

Prof. Francisco Socias	Universidad Autónoma de Santo Domingo
M.Sc. Lucía López	Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua
Dr. Carlos Álvarez	Universidad Nacional de Costa Rica
Dr. Guillermo Reyes	Universidad Nacional Agraria de Nicaragua
Master Maritza Vargas	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León
Lic. Mayra Falck	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Prof. Bladimir Víquez	Universidad Autónoma de Chiriquí
Prof. Carmen de Requena	Universidad Autónoma de Chiriquí
Lic. Juan del Busto	Universidad Marítima Internacional de Panamá
Ing. Jaime Ricardo Jaén	Universidad Tecnológica de Panamá
Prof. Juana Aparicio	Universidad Tecnológica de Panamá
Dra. Graciela Ambulo	Universidad Especializada de las Américas
Mgtr. Dalys Vargas	Universidad Especializada de las Américas
M.Sc. Marco Anderson	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Ing. Cecilia Barrantes	Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica
Dra. Ana Sittenfeld	Universidad de Costa Rica
Mgtr. Norma Blandón	Universidad de El Salvador
Lic. Francisco Gutiérrez	Universidad de El Salvador
Dra. Vielka de Escobar	Universidad de Panamá
M.Sc. Lea Azucena Cruz	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Una vez presentados los participantes en la reunión, se sometió a votación la agenda propuesta, aprobándose sin modificaciones.

A continuación, se procedió a elegir la Presidencia, Vice-Presidencia y Secretaría del Sistema para el próximo año, quedando de la siguiente forma: Presidencia: Prof. Bladimir Víquez, Universidad Autónoma de Chiriquí, Vicepresidencia: Ing. Jaime Jaén, Universidad Tecnológica de Panamá y Secretaría: Prof. Vielka Escobar, Universidad de Panamá.

3. Presentación de los principales acuerdos del VII Congreso Universitario Centroamericano y de la estructura y organización de la Confederación Universitaria Centroamericana (Francisco Alarcón Director Area Académica de la SG-CSUCA).

El M.Sc. Francisco Alarcón dio una panorámica sobre la Confederación Universitaria Centroamericana, cuyo interés es un Plan de Integración Universitaria Centroamericana que contiene cinco programas, treinta objetivos específicos y ciento treinta y tres líneas de acción que produjo el Séptimo Congreso Universitario Centroamericano reunido en Nicaragua.

En el año 1946 el Consejo Universitario de la Universidad de El Salvador logro un acuerdo importante que era el de darle la indicación a su Rector para que convocara a las

Universidades de Centroamérica para discutir convenios de reconocimiento entre los países de Centroamérica, es así como los invita a una reunión y deciden realizar un Congreso con cuarenta y cinco destacados académicos durante dos días se encuentran en la Universidad de El Salvador y se constituye el Primer Congreso Universitario Centroamericano, en el que debatieron sobre muchos tópicos y llegaron un acuerdo para crear la Confederación y surge así el Consejo Superior Universitario Centroamericano, en el año 1948.

Para el año de 1959, el CSUCA empieza a funcionar, pero básicamente con reuniones de Rectores y se rotaba la Presidencia; la verdad es que poco se avanzó en ese lapso de tiempo para cumplir con los acuerdos por las responsabilidades de los diferentes Rectores. En ese mismo año se decide la creación del Secretario General, quien se encargaría de darle seguimiento a los acuerdos.

En el año de 1960 se realiza la próxima reunión en Costa Rica y se decide el Convenio para el Reconocimiento de Títulos, el cual se aprueba y se firma por los Ministros de Educación y se convierte en un Convenio de Estado.

A su vez, explica a la sala la conformación del CSUCA, sus objetivos, programas y la movilidad de los programas. **(Ver Anexo 1)**

4. Conferencia sobre Internacionalización de la Educación Superior (Dra. Vielka de Escobar, Directora de Cooperación Internacional de la Universidad de Panamá)

La Doctora Vielka Escobar procedió a hacer la presentación “Internacionalización de la Educación Superior: Retos y Perspectivas”. **(Ver Anexo 2)**

5. Presentación por cada uno de los participantes sobre el estado del arte de la oficina de relaciones internacionales o cooperación internacional de su universidad: políticas, organización, logros, desafíos y perspectivas de las relaciones internacionales en su universidad, con especial mención del estado de situación y perspectivas de la oficina de relaciones internacionales. Destacando buenas prácticas en internacionalización de la educación superior que pudieran identificarse en cada institución (15 minutos por universidad). Al final el Dr. Carlos Alvarez, de la Universidad Nacional de Costa Rica presentará un resumen regional.

Por la Universidad de El Salvador, presentó el Lic. Francisco Gutiérrez **(Ver Anexo 3)**. Se refirió a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UES, la cual fue creada en 1985, su organigrama y las actividades a las que se encarga.

Por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, presentó la Licda. Mayra Roxana Falck **(Ver Anexo 4)**. Se refirió a los Avances Tecnológicos de la UNAH, durante los años 2011 – 2012, utilizando una estrategia de internacionalización.

Por la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, presentó la M.Sc. Lea Azucena Cruz **(Ver Anexo 5)**. Se refirió a la UPNFM y sus Relaciones Internacionales, lo cual es manejado a través de un instituto en donde están contenidas las acciones de cooperación externa.

Por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, presentó la Master Maritza Vargas **(Ver Anexo 6)**. Se refirió a la Vicerrectoría de Relaciones Externas, creada en el año 1996, a través del Consejo General Universitario, la cual tienen como elemento fundamental dedicarse a las actividades de cooperación internacional.

Por la Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, presentó la M Sc. Lucía López **(Ver Anexo 7)**. Se refirió a la UNI, dedicada a las Ciencias y Tecnología, la cual cuenta con una matrícula considerable de estudiantes, licenciaturas, maestrías y doctorados; su misión y visión.

Por la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, presentó el Doctor Guillermo Reyes **(Ver Anexo 8)**. Se refirió al organigrama de la UNA de Nicaragua, así como también a su misión, visión y objetivos.

Por la Universidad de Costa Rica presentó la Dra. Ana Sittenfeld **(Ver Anexo 9)**. Se refirió a la Universidad Nacional de Costa Rica, su movilidad en los programas, convenios, relaciones diplomáticas y los programas de becas para el extranjero.

Por la Universidad Nacional de Costa Rica, presentó el Doctor Carlos Alvarez **(Ver Anexo 10)**. Se refirió a la Oficina Técnica de Cooperación Internacional, adscrita a la Rectoría de la UNA-CR, su organigrama, su gestión y sus convenios.

Por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, presentó el M.Sc. Marco Anderson **(Ver Anexo 11 a 13)**. Se refirió al ITCR, el CUAL es una institución joven, el área de Cooperación Internacional se ha fortalecido en los últimos ocho años; el 90% de los estudios son de ingeniería y arquitectura.

Por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, presentó la Inga. Cecilia Barrantes **(Ver Anexo 14)**. Se refirió a la UNED de Costa Rica, la que es bastante joven, cuenta con treinta y cinco años, su misión de democratización a lo largo y ancho del país, sin movilizar a las personas y llegar a su lugar de residencia; en el año 2000 se creó el primer programa de internacionalización y cooperación.

Por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, presentó el Prof. Francisco Socias **(Ver Anexo 15)**. Se refirió a la Internacionalización de la Educación Superior de la UASD, la más antigua de América, indicando que no cuentan con un presupuesto estable.

Por la Universidad Marítima Internacional de Panamá, presentó el Licenciado Juan del Busto **(Ver Anexo 16)**. Se refirió a la Oficina de Cooperación Internacional, su composición que es pequeña, funciones y desarrollo de convenios.

Por la Universidad Tecnológica de Panamá, presentó el Ing. Jaime Ricardo Jaén **(Ver Anexo 17)**. Se refirió a la UTP, su internacionalización, composición, oferta académica, becas y convenios y a la Oficina de Cooperación Internacional adscrita a la Rectoría.

Por la Universidad Especializada de las Américas, presentó la Mter. Dalys Vargas. **(Ver Anexo 18)**. Se refirió a los objetivos, docencia, movilización, recursos internacionales, metas de internacionalización, logros y fortalezas de la UDELAS.

Por la Universidad Autónoma de Chiriquí, presentó el Profesor Bladimir Víquez **(Ver Anexo 19)**. Se refirió a la Oficina de Cooperación Internacional de la UNACHI, la cual está bajo la

dirección de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, cuentan con poco personal; su objetivo que es vincular la Universidad con otras para lograr la internacionalización y cuenta con tres proyectos Erasmus Mundus.

Por la Universidad de Panamá, presentaron la Dra. Vielka de Escobar y la Profa. Omayra Fruto (**Ver Anexo 20**). Se refirieron a la Dirección de Cooperación Internacional de la UP cuyo su objetivo principal es dirigir el proceso de internacionalización; su logro el diseño y programación de la estructura DICIAT; cuenta con tres proyectos Erasmus y tres Alfa; su organigrama y plan estratégico.

Resumen Regional

El Dr. Carlos Alvarez, Representante expresó que el primer paso en todo cambio inicia en las instituciones, todos los procesos deben ir acompañados con procesos de comparación, publicación y documentación.

Es importante un modelo de internacionalización descentralizado y híbrido y ha sido presentado en cada una de las intervenciones de las Universidades aquí presentes, la divulgación y el protocolo es parte esencial, la movilidad ya sea académica y administrativa es parte esencial en la Educación Superior.

El modelo de internacionalización que han presentado todos es institucional y está siendo impulsado para seguir trabajando en la internacionalización. En todas las necesidades manifestadas existe un área de gestión de recursos y de capacitación y se requiere desarrollar políticas institucionales en las Universidades. Es importante conocer si se están desarrollando bien los procesos de autoevaluación, sí existe un modelo institucional, se es la ventana de internacionalización en cada Universidad; todos estos son puntos importantes que se tienen que tomar en cuenta. Si no existe una estructura política y no es apoyada todos los esfuerzos que se hagan cada cuatro años no servirán de nada.

Las Universidades deben recordar el espíritu de la Educación Superior, contra la continuidad, todos los aportes que se lleven a cabo será el compromiso de cada uno y todo lo expresado en el día de hoy se puede considerar como un plan de trabajo para el CSUCA y del éxito en un proceso de cambio de todos los que han estado involucrado en la internacionalización.

- 6. Preparar propuesta de Reglamento del Sistema, que incluya definición del nombre, la naturaleza, objetivos, principales acciones/funciones, estructura/organización, del Sistema.**
- 7. Preparar propuesta de plan de trabajo del Sistema, que incluya definición de objetivos, metas, principales acciones, plazos y responsabilidades.**

El M.Sc. Francisco Alarcón, propuso que la temática de los trabajos en grupos, se divida en dos; el primer grupo para la preparación de la propuesta de Reglamento, y el segundo grupo que se encargue de la discusión de la propuesta del Plan de Trabajo del Sistema; se somete a votación y se aprueba.

Finalizado el trabajo de grupos, se procede a la discusión plenaria de la siguiente manera:

El Ingeniero Jaime Jaén, Representante de la Universidad Tecnológica de Panamá presenta la siguiente propuesta de Reglamento:

“PROPUESTA DE REGLAMENTO

SISTEMA DE INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR CENTROAMERICANA (SIESCA)

I. Naturaleza:

El SIESCA es el órgano de la Confederación Universitaria Centroamericana que impulsa la institucionalización de la internacionalización como un instrumento estratégico para promover la calidad de las universidades miembros del CSUCA, contribuir a la formación de competencias internacionales de sus graduados, promover la participación de sus investigadores en la comunidad científica internacional y fortalecer la valoración, la visibilidad y el reconocimiento nacional, regional y mundial de las universidades miembros del CSUCA, a través de diferentes modalidades de cooperación internacional universitaria,

El SIESCA velará por el desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales (i) de las universidades que forman parte del CSUCA, de manera que se logre incorporar la dimensión internacional en todas las funciones sustantivas de la universidad, para así contribuir a la internacionalización de la Educación Superior en Centroamérica.

II. Objetivos:

1. Formular y diseñar la política de internacionalización del CSUCA.
 2. Apoyar a las universidades miembros del CSUCA en la formulación e implementación de sus políticas y estrategias de internacionalización.
 3. Favorecer el desarrollo y profesionalización de las Oficinas de Relaciones Internacionales, como estructuras especializadas en la promoción y gestión de la internacionalización de la educación superior.
 4. Coadyuvar en la incorporación de la internacionalización universitaria en las estrategias organizacionales y programáticas de las IES miembros del CSUCA.
- (i) Entiéndase Oficina como Vicerrectoría, Dirección, Instituto, Secretaría, o el nombre que defina la instancia correspondiente en cada universidad.*
5. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en internacionalización de la educación superior entre las universidades miembros de la Confederación.
 6. Promover la regionalización centroamericana como un componente básico de las políticas y acciones de internacionalización de las universidades.
 7. Buscar y promover espacios y oportunidades de experiencias educativas regionales e internacionales para profesores, estudiantes, investigadores, personal administrativo y graduados de las universidades miembros del CSUCA.

8. Promover la dimensión de la internacionalización como elemento esencial en la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en la región, mediante la colaboración con los sistemas nacionales y regionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.

III. Funciones generales del Sistema:

2. Propiciar con otros sistemas del CSUCA la participación de investigadores, profesores, estudiantes, administrativos y graduados de las instituciones de educación superior miembros del Consejo en los programas de intercambio académico, redes y becas que ofrecen instituciones nacionales, regionales y extra-regionales.
3. Promover la constante capacitación de las y los funcionarios que participan de la gestión de la internacionalización.
4. Contribuir a la formulación del diseño de instrumentos y mecanismos de evaluación de la internacionalización universitaria, acorde con los patrones internacionales de buenas prácticas y con indicadores comparables y aceptados por las IES miembros del CSUCA.
5. Elaborar, aprobar, implementar y dar seguimiento al Plan de Trabajo del SIESCA.

IV. Composición y estructura organizativa:

El SIESCA estará constituido por los responsables de las Oficinas de Relaciones Internacionales, de las universidades miembros del CSUCA.

El SIESCA contará con los siguientes órganos:

Asamblea:

Constituida por todos los responsables de las oficinas de relaciones internacionales, de las universidades miembros del CSUCA.

Son funciones de la Asamblea:

Proponer y ejecutar las políticas del Sistema.
 Proponer el Reglamento del Sistema.
 Aprobar la propuesta de planes anuales de trabajo.

El reglamento y plan de trabajo anual propuestos por la asamblea del Sistema, han de ser presentados al CSUCA para su aprobación.

Presidencia y Vicepresidencia:

La Presidencia y Vicepresidencia del SIESCA corresponde a los responsables de las oficinas de relaciones internacionales de las universidades que ejerzan la Presidencia y Vicepresidencia del CSUCA respectivamente.

Son funciones de la Presidencia y Vicepresidencia:

Coordinar y dirigir administrativamente el Sistema de acuerdo con el reglamento, las políticas y planes anuales de trabajo propuestos por la Asamblea del SIESCA y aprobados por el CSUCA. Dar seguimiento a los Acuerdos de la Asamblea.

Proponer y contribuir a la organización y funcionamiento de las Comisiones de Trabajo.

Gestionar proyectos de impacto regional y someterlos a la consideración de la Asamblea y la Secretaría del SIESCA

Secretaría:

La Secretaría del SIESCA la ejerce el representante de la Secretaría General del CSUCA, con apoyo del representante de la universidad sede de la reunión correspondiente.

Son funciones de la Secretaría:

Ejecutar las tareas técnicas y administrativas en apoyo al funcionamiento del Sistema.

Canalizar a la Presidencia y Vicepresidencia las propuestas de creación de Comisiones.

Emitir opinión técnica sobre los planes y proyectos de trabajo, según corresponda.

Coordinar y dar seguimiento a las actividades asumidas por las Comisiones, en el marco de los planes aprobados.

Suscribir conjuntamente con el Presidente las actas y/o resoluciones de Asamblea General que correspondan.

Comisiones de trabajo:

Los miembros de la Asamblea del Sistema se organizarán en comisiones de trabajo (permanentes y ad-hoc) de acuerdo a lo que así establezca dicha asamblea.

Son funciones de las Comisiones de trabajo:

Proponer a la Asamblea del Sistema actividades y proyectos de trabajo propios de la naturaleza de la comisión respectiva.

Cumplir con los acuerdos adoptados por la Asamblea del SIESCA.

Ejecutar y dar seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo aprobados por la Asamblea del Sistema, en el ámbito de su competencia específica.

Preparar proyectos y realizar estudios e informes sobre internacionalización universitaria que resulten de interés institucional, nacional y regional.

Las Comisiones de trabajo pueden constituir subcomisiones según la índole de los asuntos que tengan encomendados permanentemente, y crear grupos de trabajo de carácter temporal, atendiendo a las necesidades transitorias de su actividad.

V. Reuniones:

El SIESCA se reunirá al menos una vez al año, en una de las universidades miembros.

El quórum para las reuniones: El quórum necesario para realizar las reuniones será la presencia de la mitad mas uno de las universidades miembros del CSUCA, el cual deberá ser constatado por la Secretaría con una semana de antelación a la fecha prevista de la reunión, a

efecto de que, si no existiera el quórum requerido, se posponga la reunión para evitar gastos innecesarios a los eventuales asistentes.

Papel de la universidad anfitriona: La universidad anfitriona contribuirá a la realización de la reunión apoyando a los participantes en la identificación y reservación de hospedaje, transporte local, salones apropiados para las sesiones de trabajo, apoyo secretarial, refrigerios, atenciones de cortesía y apoyo con el borrador del acta de la reunión.

La convocatoria de las reuniones: Las reuniones serán convocadas mediante carta oficial por la Secretaría General del CSUCA, de común acuerdo con la Presidencia del Sistema y la universidad anfitriona. La convocatoria deberá hacerse con al menos un mes de anticipación a la fecha de la reunión.

La agenda de las reuniones: La propuesta de agenda de la reunión será definida de común acuerdo por la Secretaría General del CSUCA y la Presidencia del Sistema. La agenda definitiva de la reunión será aprobada por la asamblea del sistema al inicio de la reunión respectiva.

El acta de las reuniones: El acta de cada reunión será elaborada por la Secretaría General del CSUCA con la colaboración de la universidad anfitriona de la reunión. El representante de la Universidad anfitriona durante el desarrollo mismo de la reunión elaborará el borrador del acta y se lo entregará al representante de la SG-CSUCA al final de la reunión. La Secretaría General del CSUCA revisará el borrador y enviará la propuesta de acta a los integrantes del sistema en los siguientes 15 días posteriores a la fecha de realización de la reunión.

Para facilitar la preparación del acta, es importante que la Presidencia, en cada punto que se aborde y cuando sea pertinente tomar alguna decisión, pregunte al pleno el espíritu y texto de lo consensuado o acordado, antes de pasar al siguiente punto de agenda.

La Asamblea del sistema conocerá y aprobará el acta de la reunión anterior a la brevedad posible y podrá utilizar, a este efecto, medios electrónicos. Una vez aprobadas, las actas serán colgadas en el sitio web del sistema por la Secretaría General del CSUCA.

VI. Disposiciones finales.

SIESCA podrá desarrollar todas las iniciativas que considere necesarias con la finalidad de obtener apoyo y financiamiento para sus proyectos incluyendo asistencia técnica internacional y la cooperación de organismos interesados en apoyar la internacionalización de la educación superior.”

Se acordó aprobar a propuesta de Reglamento del SIESCA, previa revisión de estilo. **(Ver Anexo 21)**³

Seguidamente, a Magíster Norma Blandón de Castro, procedió a presentar a la sala la propuesta del Plan de Trabajo del Sistema:

³ Versión revisada por el Ing. Aníbal Martínez, Director de Administración, Finanzas y Gestión de la Secretaría General del CSUCA.

PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA

Desarrollar el sistema de internacionalización (COMPLETAR con el trabajo de la mesa 1) para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior miembros del CSUCA y de los procesos de integración regional.

Objetivos estratégicos	Actividades (Meta)	Indicadores	Responsable / Fecha
<p>1. Contribuir al desarrollo de estrategias para la internacionalización de la educación superior pública de las instituciones miembros del CSUCA.</p>	<p>1.1 Desarrollar talleres de sensibilización con las autoridades y la comunidad universitaria sobre el significado, la importancia y las implicaciones de la internacionalización.</p> <p>1.2 Promocionar lineamientos y gestiones para que las universidades miembros incorporen en sus planes de desarrollo institucional la internacionalización en las funciones esenciales universitarias.</p> <p>1.3 Proponer políticas y estrategias institucionales de internacionalización en todas las universidades miembros del CSUCA.</p> <p>1.4 Proponer indicadores de internacionalización.</p> <p>1.5 Fomentar la incorporación de la internacionalización en los procesos académicos institucionales de los miembros del CSUCA.</p>		
<p>2. Fortalece las competencias del capital humano de las Oficinas de Relaciones Internacionales ORIs.</p>	<p>2.1. Realizar actividades formativas en temas de gestión, organización, análisis de buenas prácticas en el proceso de internacionalización.</p> <p>2.2. Promover el intercambio entre oficinas de diferente grado de desarrollo y experiencia a través de la movilidad del personal de las ORIs de las universidades miembros.</p>		

Objetivos estratégicos	Actividades (Meta)	Indicadores	Responsable / Fecha
	2.3. Elaborar un compendio de buenas prácticas sobre "Gestión de las Oficinas de Relaciones Internacionales" de las universidades miembros del CSUCA		
3. Facilitar el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional.	3.1 Promover el desarrollo de portafolio de proyectos institucionales de cooperación internacional articulados con el CSUCA.		
	3.2 Fomentar el uso de la lista de distribución DIROCI y el sitio Web del Sistema del CSUCA como medios para la difusión de información dentro de las ORIs.		
	3.3 Promover la afiliación a otras redes internacionales universitarias de cooperación.		

Se acordó aprobar el Plan de Trabajo del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior (SIESCA) presentado en la reunión. **(Ver Anexo 21)** ⁴

El M.Sc. Francisco Alarcón indicó que ya se tiene el plan de trabajo, por lo que es importante reunirse en cuatro comisiones, con la finalidad de que puedan trabajar a distancia y poder contar con él para el mes de octubre.

8. Integración de comisiones de trabajo del Sistema.

Conforme al Plan de Trabajo aprobado , se acordó constituir las siguientes comisiones de trabajo::

a. Políticas y Estrategias de Internacionalización:

Integrada por:

Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”

Universidad de Panamá

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Universidad Marítima Internacional de Panamá

b. Movilidad e Intercambio Académico:

Integrada por:

Universidad de El Salvador

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Universidad Nacional Agraria de Nicaragua

Universidad Especializada de las Américas

c. Apoyo en la Búsqueda de Cooperación internacional:

Integrada por:

Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua

Universidad Tecnológica de Panamá

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Universidad Autónoma de Chiriquí

e. Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales

Integrada por:

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

Universidad Nacional de Costa Rica

Universidad de Costa Rica

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica

Las universidades que no asistieron a la reunión, deberán integrarse a alguna de estas comisiones en la próxima reunión.

⁴ Versión revisada por el Ing. Aníbal Martínez, Director de Administración, Finanzas y Gestión de la Secretaría General del CSUCA.

A continuación, el Ingeniero Jaime Jaén, Representante de la Universidad Tecnológica de Panamá; presenta la Conferencia RED-INCA de Cooperación e Internacionalización de la Educación en Centroamérica; sus objetivos, formación del recurso humano, intercambio, difusión de becas, movilización y ventajas. **(Ver Anexo 22)**.

La Master Maritza Vargas presentó la RED-INTERAMERICANA de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica, presentado **(Ver Anexo 23)**.

9. Definición del lugar y fecha de la próxima reunión:

Se presentaron dos propuestas: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León y la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Sometida a votación, se aprobó por mayoría realizar la próxima reunión en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La fecha de la próxima reunión será dentro de un año y se confirmará en agosto 2012.

Para finalizar con la jornada de trabajo, se procede a la clausura con las palabras del Doctor Héctor Requena Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, el Profesor Bladimir Viquez Presidente de la Sesión durante los días 25 y 26 de julio, el Magíster Francisco Alarcón Secretario General Adjunto del CSUCA y la Profesora Mayra Fruto en representación de la Universidad de Panamá; quienes agradecieron a todos por la jornada de trabajo realizada la cual cumplió con los objetivos que se habían establecidos y un agradecimiento especial a la Universidad de Panamá por la atención organizada para cada uno de los participantes.